ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONSEJO DE FUNDADORES ACTA No. 17 **FUNDACIÓN CEA** NIT. 900.172.531-1

El día jueves 10 de marzo de 2022 siendo las 9:30 a.m., en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y del Decreto 398 de 2020, se reunió de manera virtual a través de la plataforma "Microsoft Teams", El Consejo de Fundadores de la Fundación CEA correspondiente al año 2022, previa convocatoria efectuada por el señor Ricardo Triana Soto, Representante Legal – Síndico, mediante comunicación escrita enviada el 14 de febrero de 2022 vía correo electrónico a cada uno de los miembros del Consejo de Fundadores y con la anticipación exigida por los estatutos y la ley. En esta reunión se desarrolló el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Designación Presidente y Secretario de la reunión
- 2. Verificación del cuórum
- 3. Lectura y aprobación del orden del día
- 4. Designación de la comisión para la aprobación del acta de la presente Asamblea
- 5. Informe de gestión 2021
- 6. Informe de ejecución asignaciones permanentes
- 7. Informe del Revisor Fiscal
- 8. Consideración y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2021
- 9. Consideración y aprobación propuesta destinación de excedentes año 2021
- 10. Elección de los miembros de Junta Directiva para el período 2022 2023
- 11. Elección del Revisor Fiscal y asignación de sus honorarios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Designación Presidente y Secretario de la reunión

Por disposición de la Asamblea, se designaron por unanimidad como presidente y secretario a:

Presidente: Claudia Varela – Identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.785.878 expedida en Usaquén.

Secretario: Ricardo Triana Soto - Identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.204.588 expedida en Bogotá.

2. Verificación del cuórum

Eduardo Jaramillo:

La presidente de la reunión verificó el cuórum, estando presentes y representados trece (13) de los veinte (20) miembros que conforman el Consejo de Fundadores, por lo que hay cuórum para deliberar y decidir válidamente, según el Artículo 10 de los Estatutos vigentes.

Los miembros del Consejo de Fundadores participantes y/o representados son:

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.784.087 expedida en Cali, Alexander Drada: en su calidad de Country Business Manager de Sonoco de Colombia Ltda.

Identificado con el pasaporte No. G10749354, expedido en México, en su Alfredo Caram:

calidad de Gerente General Región Andina de Mattel Colombia S.A.

ldentificada con la cédula de extranjería No. 892.765, en su calidad de Carla García:

Gerente General de Zoetis Colombia SAS.

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.249.812 expedida en Eduardo Berrizbeitia: Bogotá, en su calidad de Presidente de Federal Express – FedEx.

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.406.980 expedida en

Bogotá, en su calidad de Presidente de General Electric International. Identificado con el pasaporte No. GB110745 expedido en Brasil, en su **Fabiano Matos:**

calidad de Presidente de Oracle Colombia y Ecuador.

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.940.265 expedida en Juan Felipe Arango:

Bogotá, en su calidad de Gerente General North Andean Sector Eléctrico de Eaton Industries Colombia S.A.S

Acta No. 17, Asamblea General Ordinaria Consejo de Fundadores – Pág. 1 de 5

Juan Ernesto Parra: Identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.948.211 expedida en Bogotá

D.C., en su calidad de CEO & Vice-President de Hill & Knowlton Estrategias.

Manuel F. de Castro: Identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.780.917 expedida en

Bogotá, en su calidad de Country Manager de SC Johnson & Son

Colombiana.

Salvador Lo Cascio: Identificado con la cédula de extranjería No. 1.023.996, en su calidad de

Director General Colombia de Ford Motor Colombia S.A.S.

Claudia Varela: Identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.785.878 expedida en

Usaquén, en su calidad de apoderada de Carlos Mario Lafaurie Presidente de PricewaterhouseCoopers y de Armando León Presidente de SBA

Telecomunicaciones Colombia.

Juliana Giraldo: Identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.143.210 expedida en, en su

calidad de apoderada de Ana Dolores Román Presidente de Pfizer SAS.

Como invitados especiales asistieron:

Santiago Osorio: Miembro Honorario Junta Directiva CEA

Carlos Alberto Useche: Consejero Jurídico del CEA

Ricardo Triana Representante Legal - Síndico de la Fundación CEA

Carlos González:Revisor Fiscal de la Fundación CEALorena Guarnizo:Gerente de Asuntos Corporativos CEAMaria Paula Garcia:Profesional en Relaciones Corporativas CEA

Valentina Rojas: Gerente de Sostenibilidad CEA

3. Lectura y aprobación del Orden del Día

Se presentó el orden del día propuesto, el cual fue aprobado unánimemente por los votos afirmativos de los miembros participantes en esta Asamblea.

4. Designación de la comisión para la aprobación del acta de la presente Asamblea

Se propuso los nombres de las siguientes personas como encargadas de la revisión y aprobación del Acta:

Carlos Useche - Consejero Jurídico del CEA

Juan F. Arango - Gerente General North Andean Sector Eléctrico de Eaton Industries Colombia S.A.S

La anterior proposición fue aprobada con el voto afirmativo y unánime de los miembros participantes.

5. Informe de gestión 2021

El señor Ricardo Triana Soto, Representante Legal — Síndico de la Fundación CEA, cedió la palabra a Valentina Rojas Gerente de Sostenibilidad quien presentó a la Asamblea el informe de gestión anual correspondiente al año 2021, socializado con todos los asistentes. Se presentaron todas las acciones gestionadas e implementadas durante el 2021. El contenido de este informe de Gestión estará disponible en el repositorio de información de la página web de la Fundación. La Presidente sometió a consideración de los asambleístas el informe de gestión presentado por la Gerente de Sostenibilidad, el cual se aprobó por unanimidad, por los votos afirmativos de los miembros participantes en esta Asamblea.

6. Informe de ejecución asignaciones permanentes

La Gerente de Sostenibilidad recordó a la Asamblea que la Fundación CEA debe ejecutar las asignaciones permanentes dentro de un término inferior a 5 años, para dar cumplimiento al Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

A continuación, el detalle de la ejecución durante el año 2021:

Asignación	Saldo	Ejecución	Ejecución	Detalle de la	Saldo
Permanente	Inicial	2020	2021	Inversión	Disponible
Asignaciones permanentes a 2017	\$278.788.484	\$142.077.621	\$50.342.006	Patrocinio del Premio Mujer Rural en el She Is Forum y compra de	\$86.368.857

rspedida en 8 rwliph-Ettets	No 75 PARTIX	amababun na Ali A.O.S. vine-Presa	fs ado con la céd o su calidad de	activos para la Fundación (equipos electrónicos).	luan Ernes
Asignaciones permanentes de 2018	\$29.053.519	\$0	\$0	ngoll lalo3	\$29.053.519
Asignaciones permanentes de 2019	\$61.180.277	\$6.520.180	\$0	Cascim Identi Direct	\$54.660.097
Asignaciones permanentes 2020	\$53.117.978	\$0	\$0	parti A ab	\$53.117.978
Saldo Asignaciones permanentes	\$422.140.258	\$148.597.801	\$50.342.006	esia) Inetri obil	\$223.200.451

La Asamblea por el voto unánime de los participantes, delegó a la Junta Directiva para desarrollar un plan de inversión de las asignaciones aún pendientes por ejecutar alineándose con los ejes estratégicos de la Fundación CEA.

7. Informe del Revisor Fiscal

El señor Carlos Hernando González Alarcón dio lectura a su opinión como Revisor Fiscal, entregada previamente a los asistentes, la cual hace parte de los estados financieros disponibles para consulta en el repositorio de información de la página web de la Fundación, cuyo texto se transcribe a continuación:

"CARLOS H. GONZÁLEZ A. CONTADOR PÚBLICO TITULADO TARJETA PROFESIONAL No. 0206-T OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL

Bogotá D.C., marzo 10 de 2022

Señores CONSEJO DE FUNDADORES FUNDACIÓN CEA Ciudad

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la **FUNDACIÓN CEA** al 31 de diciembre de 2021 que comprenden el Estado de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Fondo Social y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y explicativas. Los Estados Financieros de la Fundación CEA correspondientes al año 2020 han sido presentados solamente para fines comparativos.

Todos los Estados Financieros presentados fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración de la Fundación, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Entre mis responsabilidades como Revisor Fiscal, se encuentra la de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros con base en la Auditoría de los mismos. Realicé mis exámenes de acuerdo con normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia (NAI), las cuales exigen que se planifique y lleve a cabo el examen de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a que dichos Estados Financieros están exentos de errores significativos en su contenido.

La auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los Estados Financieros; la evaluación de las normas y principios contables utilizados, de las principales estimaciones efectuadas por la administración y la razonable presentación de los Estados Financieros. También obtuve de los funcionarios y empleados de la Fundación y de terceros, la información que he juzgado necesaria para cumplir con mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, fielmente tomados de los Libros presentan, razonablemente en todos los aspectos, la Situación Financiera de la **FUNDACIÓN CEA** al 31 de diciembre de 2021, los Resultados Integrales de sus operaciones, Fondo Social y sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, las cuales fueron aplicadas sobre bases uniformes.

Informo a los señores del Consejo de Fundadores que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente y que la Fundación cumplió con la obligación legal de efectuar aportes al sistema de Seguridad Social. Mi evaluación de los controles internos, indica que la Fundación ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes.

Atentamente,

(Fdo.) CARLOS H. GONZÁLEZ A. Revisor Fiscal T. P. No. 0206-T"

8. Consideración y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2021

La presidente de la Asamblea sometió a consideración y aprobación de los asistentes los estados financieros a diciembre 31 de 2021. Acto seguido, la Asamblea impartió su aprobación con el voto afirmativo y unánime de los trece (13) miembros participantes en esta. Los estados financieros aprobados quedaron disponibles para ser consultados en el repositorio de información de la página web de la Fundación.

9. Consideración y aprobación propuesta destinación de excedentes año 2021

La presidente de la Asamblea sometió a consideración y aprobación una proposición de la Junta Directiva de la Fundación CEA para que los excedentes del año 2021, por la suma de **Treinta y siete** millones noventa y dos mil doscientos setenta y ocho pesos (\$37.092.278) moneda corriente, sean destinados como se indica a continuación:

Crear una Asignación permanente por valor de **Treinta y siete millones noventa y dos mil doscientos setenta y ocho pesos (\$37.092.278)** moneda corriente, para con cuyo producto (rendimiento) sean destinados para el desarrollo y fortalecimiento de proyectos de *"Hands for Change"* que procuren el mejoramiento de las condiciones de vida, educación, seguridad y asistencia social de las personas que lo necesiten y especialmente, de las que, en cualquier forma, tengan vinculación con el Consejo de Empresas Americanas.

Una vez discutida la proposición, la Asamblea impartió su aprobación con el voto afirmativo y unánime de los trece (13) miembros participantes.

10. Elección de los miembros de Junta Directiva para el período 2022 – 2023

Se presentó la plancha propuesta para la elección de los nuevos miembros de junta correspondiente al período 2022 - 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los actuales estatutos de la Fundación CEA:

	Miembros principales	Documento de identificación	Ciudad / País		
1)	CAMILO ARENAS	C. C. 1.032.379.393	Bogotá		
	Gerente de Asuntos Corporativos, Boston Scientific				
2)	CLAUDIA VARELA	C. C. 39.785.878	Usaquén		
	Senior Area Director Colombia & CAAC de Biomarin				
3)	CAMILO BUENO	C.C. 1.015.404.589	Bogotá		
	Socio Estrategia, Clientes y Mercad	Day M			
4)	JUAN ERNESTO PARRA	C.C. 79.948.211	Bogotá		
	CEO Andean Area, Hill & Knowlton Strategies				
5)	RICARDO TRIANA	C. C. 19.204.588	Bogotá		
٥)	Director Ejecutivo CEA				
	Miembros suplentes	Documento de identificación	Ciudad / País		
1)	BEATRIZ CARMONA	C. E. 348.576	Bogotá		
	Consultora.				
2)	MARTHA GALINDO	C. C. 30.284.635	Manizales		
	Finance and Infrastructure Treasury, PricewaterhouseCoopers				
3)	NATALIA JARAVA	C.C. 32.800.541	Galapa		

	Senior Government Affairs Specialist for Andean Region, DOW				
4)	JUAN PATRICIO CLARK	C.E. 1.206.034	Bogotá		
	Business Director, Organon Colombia				
non a	CARLOS PERAFÁN	C. C. 79.868.455	Bogotá		
5)	Latin American Lead Accenture Development Partnerships, Accenture				

Sometida a votación esta plancha es elegida por unanimidad con los votos afirmativos de los trece (13) miembros presentes y representados en esta Asamblea. Las personas mencionadas habían aceptado previamente su inclusión dentro de la plancha presentada.

Se deja constancia que en esta reunión se hallaban presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva quienes ratificaron su aceptación: Claudia Varela, Juan Ernesto Parra y Ricardo Triana Soto.

11. Elección del Revisor Fiscal y asignación de sus honorarios

La presidente de la reunión propuso a la Asamblea la reelección del señor Carlos Hernando González Alarcón identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.939.768 expedida en Bogotá, Tarjeta Profesional No. 0206-T, con unos honorarios mensuales de quinientos setenta mil pesos (\$570.000) moneda corriente. Quien en caso de ausencia temporal o permanente tendrá como suplente a la señora Nancy Liliana Avellaneda Hurtado, identificada con la cédula de ciudanía No. 53.037.150 expedida en Bogotá, Tarjeta Profesional No. 164417-T.

Acto seguido, la presidente pregunta a los asistentes si hay otro u otros candidatos para poner a consideración de la asamblea. Luego de un tiempo prudencial y al no presentarse otras propuestas somete a votación de los asambleístas el candidato propuesto. La Asamblea General Ordinaria del Consejo de Fundadores aprueba por unanimidad o sea por los trece (13) miembros participantes, la propuesta del nombramiento del Revisor Fiscal y de su suplente en la Fundación CEA para el período 2022-2023.

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Presidente levantó la sesión siendo las 10:10 a.m.

Para constancia firman,

PRESIDENTE

SECRETARIO

CLAUDIA VARELA

C. C. 39.785.878

RICARDO TRIANA SOTO

C. C. 19.204.588

La comisión designada por la Asamblea imparte su aprobación a la presente Acta y para constancia la firman,

CARLOS ALBERTO USECHE

C. C. 17.158.562

N FELIPE ARANGO

C. C 79.940.265